



Revista de Estilos de Aprendizaje / Journal of Learning Styles

ISSN: 1988-8996 / ISSN: 2332-8533

Trayectoria profesional de las pioneras en Odontología: pasado y presente

María Antonia Rivero González

Universidad Complutense de Madrid y Universidad Europea

marivero@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6841-0776>

Marta Romero Rubio

Facultad de Odontología, Universidad Complutense de Madrid

mromeo@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7485-8251>

Recibido: 18 de agosto de 2021 / Aceptado: 8 de octubre de 2021

Resumen

Las mujeres han tenido un papel fundamental a lo largo de la historia, contribuyendo con ello al desarrollo de la Humanidad. Y, lo han hecho casi siempre enfrentándose a las limitaciones que se les imponían por su género; escritoras, políticas, científicas, revolucionarias y pioneras como Cleopatra, Marie Curie, Virginia Woolf, Coco Chanel, Amelia Earhart, Rosa Parks, Rosalind Franklin, son solo un ejemplo. La historia de la Odontología tampoco se entiende sin ellas. Desde el juramento Hipocrático de Odontología en el que aparecen dos diosas Hygiea y Panacea, pasando por las hechiceras, curas o Kurades, etc., que serán los cimientos sobre los que, con los siglos, surgirán pioneras como María Rajoo, Doña Polonia Sanz y otras muchas en otros países. Las cuales se impondrán a una sociedad que tenía previsto para ellas el papel de madres, esposas, cuidadoras de la familia y del marido. Negándolas el acceso a una formación reglada, permitiéndolas en excepciones ser maestras. Mujeres excepcionales, abriéndose camino en una sociedad reservada al éxito masculino, superando prejuicios sociales. Repasamos en este artículo la evolución de la Odontología a través de los ojos femeninos, centrándonos en la vida de dos pioneras y analizando el papel actual de la mujer odontóloga.

Palabras clave: Mujeres en la odontología; historia de la odontología; la odontología en España; origen de la odontología.

[en] Professional trajectory of pioneering women in Dentistry: past and present

Abstract

Women have had a fundamental role throughout history, contributing to the development of humanity. They have done this almost always facing the limitations imposed by their gender; writers, politicians, scientists, revolutionaries and pioneers such as Cleopatra, Marie Curie, Virginia Woolf, Coco Chanel, Amelia Earhart, Rosa Parks and Rosalind Franklin are simply some examples. The history of odontology would not be the same without the mark they (women) have left. From Hygiea and Panacea, the two goddesses that appear in the Hippocratic oath of odontology, through sorceresses, witches, Kurades, etc... which are the foundation that enabled pioneers like Maria Rajoo and Mrs Polonia Sanz to arise after centuries, as well as many other women from different countries. These women confronted a society that had foreseen for them the role of mothers, wives, and caretakers, denying them access to a proper education save for some exceptions which were allowed to be teachers. They did not take “no” for an answer and instead opened a path for themselves in a society appropriated by male success, overcoming prejudices firmly established. Throughout this article we review the evolution of Odontology through the eyes of women in the field, we focus on the lives of two pioneers and analyze the present role of women who form this field.

Key words: women in dentistry; dentistry history; dentistry history of Spain; origin of dentistry.

Sumario: 1. Introducción. 2. Propósito y Metodología. 3. Los comienzos de la Odontología a través de la mujer. 3.1. España y la odontología. 4. Dos Pioneras de la Odontología. 4.1. Doña Polonia Sanz Ferrer. 4.2. Lucy Hobbs Taylor. 5. Situación Actual de la Odontología. 5.1. España. 5.2. Otros Países. 6. Conclusiones. Referencias.

1. Introducción

Hoy en día las mujeres ocupan altos niveles dentro de la profesión dental. Son líderes en organizaciones dentales, profesoras, catedráticas, expertas clínicas y respetadas investigadoras. Esto no siempre fue así.

Las mujeres han estado ligadas a la práctica de la sanación a lo largo de la historia, pero, como indica Amorós (1994, como se citó en González Ortiz et al. (1994) “las mujeres en la Historia son como una especie de muro de arena: entran y salen al espacio público sin dejar rastro, borradas las huellas”.

Si no hubiese sido porque Andreas Vesalius en el siglo XVI, decidió contar los dientes de hombres y mujeres, se hubiera seguido pensando que, como decían Aristóteles y Plinio, las mujeres tenían menos dientes que los hombres. Vesalius, recogió en su obra “De Humani Corporis Fabrica” que hombres y mujeres poseían el mismo número de dientes (González Iglesias, 2004).

Es innegable la influencia que tendría en la sociedad del siglo XIX las afirmaciones de Darwin recogidas en su libro “El origen del hombre” (1871) en el sostenía la existencia de “diferencias fundamentales en la capacidad intelectual de los sexos”, “en cuerpo y espíritu el hombre es más potente que la mujer” (Martínez Pulido, 2020).

Las normas o principios sociales de cada época junto con la aceptación de la menor capacidad intelectual de las mujeres determinaron que no se las considerara aptas para desarrollarse profesionalmente.

Repasamos los antecedentes de las mujeres en la odontología y su situación actual, centrándonos en la figura de dos pioneras; una heroína en España, Doña Polonia Sanz Ferrer y otra en Estados Unidos, Lucy Hobbs Taylor. Son dos pero podrían ser muchas, como por ejemplo, Doña María Manuela Aniorte y Paredes, la cual obtendría su autorización para ejercer sobre 1850 por la academia de Medicina y Cirugía de Valencia, al igual que Doña Apolonia Sanz. Ambos títulos, según González

Iglesias (2004) al no existir como tal el título de dentista se inscribían dentro de la Libertad de Enseñanza. (p.115)

En 1873 publicó el “Arte del Dentista” siendo la primera mujer en publicar una obra odontológica. Recogiendo en él, la “precaria” situación de la enseñanza dental en la época, denunciando y solicitando una enseñanza oficial de odontología a los poderes públicos (Benso Calvo, 2006).



Figura 1. Lucy Hobbs Taylor. Fuente: Encyclopedia Britannica. DIGITAL (2021).
<https://www.britannica.com/biography/Lucy-Hobbs-Taylor>.

2. Propósito y Metodología

El propósito de este trabajo es difundir cómo fueron los principios de las mujeres en el campo de la odontología. Principios que demuestran la tenacidad de estas mujeres que lucharon contra corriente haciéndose presentes en una profesión y en una sociedad en las que el dominio masculino era total. Se hace hincapié en dos pioneras del siglo XIX; una en España y otra en Estados Unidos.

Se realizó una búsqueda electrónica utilizando algunas de las bases de datos más importantes desde el punto de vista médico como son: PubMed, Wiley, Google Académico, Elsevier, incluyendo aquellos artículos que reflejaran discrepancias en el liderazgo y progreso académico en odontología en relación con el género, independientemente del país. Se revisaron libros y artículos para redactar los antecedentes y páginas web de instituciones relacionadas con odontología que para obtener datos actualizados de la profesión en España.

3. Los comienzos de la Odontología a través de la mujer

El arte de curar o sanar era transmitida de madres a hijas de generación en generación. Desde la época de los egipcios existen testimonios del cuidado de la dentadura. (Ramírez, 2012). En el libro sagrado de la religión judía, el Talmud, se recoge referencia de una mujer (pagana) que cura el dolor de muelas (González Ortiz et al. 2000, p.20).

González Iglesias, (2004) indica que es en Grecia donde aparecerán conceptos médicos que utilizamos actualmente y médicas llamadas “Iatrois” que eran sacerdotisas de la diosa atenea Médica y mujeres expertas en el arte de curar.

Plinio El viejo en su libro de Historia Natural (siglo I) recoge testimonio de mujeres que practicaban la medicina, entre ellas Octavia que inventó un remedio para el dolor de muelas (Lacasa, 2020).

Lacasa, (2020) recoge también el dato del primer blanqueador dental utilizado en Roma muy utilizado, sobre todo por las damas y creado a partir de la orina de los iberos.

Así, a lo largo de la historia aparecen diferentes testimonios, en la Edad Media en Alemania la abadesa de Bingen, Hildegard von Bingen (1098-1179) escribió un libro titulado “Liber simplicis medicinae” donde hacía referencia a los problemas dentales (González Ortiz et al. 2000, p.20).

Según González Ortiz et al. (2000) en Japón destaca la dama buda, Nakaoka Tei (1500) que construyó una dentadura completa en madera de boj, cerezo o albaricoque. Realizando un molde de cera previamente del maxilar. Se han encontrado más de cien prótesis dentales realizadas en madera y se considera que la más antigua es la de Nakaoda Tei. (p.20).

En Francia en 1427 se permitió el desempeño como “barberas” hasta la llegada de Carlos VIII el cual lo prohibió mediante un Real Decreto de 1484. (Lacasa, 2020) Sin embargo, a pesar de dicha prohibición muchas mujeres siguieron ejerciendo la profesión. Como reflejan diferentes grabados y dibujos como la xilografía realizada sobre madera de boj de 1550, donde se representa a una señora que sostiene en una mano una muela que acaba de arrancar y en la otra una tenaza. (González Ortiz et al. 2000, como se citó en González y Cabeza, 1996. p.38).

La francesa Marie Madeleine Calais solicitó en 1740 ser examinada para obtener el título de dentista después de formarse durante 13 años. Inicialmente, como indica González Ortiz et al. (2000) la rechazaron y posteriormente, con el apoyo de La Peyronie, cirujano del Rey, el cual opinaba que “a pesar de la novedad, no se debía rechazar la entrada de las mujeres en la profesión” consiguió el derecho a ser examinada. A pesar de este logro, en 1775 se aprobaría una ley discriminatoria en Francia que prohibía a las mujeres ejercer la cirugía, ley impulsada por los Cirujanos y Dentistas de París.

Durante el siglo XVIII en países como Inglaterra, Suecia docenas de mujeres ejercieron la profesión. Como indica Lacasa, (2020) destacaron Miss Raymon, realizaba trasplantes de dientes que extraía de pacientes pobres para colocarlos en pacientes ricos. En Suecia María Briwalski realizaba obturaciones de oro y plomo. En este país destacan las “Trolkonorna”, mujeres que curaban problemas bucodentarios con brujería.

A partir del siglo XIX muchas mujeres empiezan mirar a las mujeres del siglo XVIII y expandir sus ganas de formación de forma profesional.

Existen numerosos testimonios de mujeres que practicaron la profesión en Francia durante este período, no solo realizando trabajo de “sacamuelas” sino también realizando prótesis, empastes, elixires. Destaca Madame Delpeuch de Limoges, que trabajó vestida como hombre y fue denunciada por sus compañeros masculinos por ejercer sin diploma (Martin, 2018).

Destaca en Inglaterra durante el siglo XIX Lilian Murray-Lindsay escribió un relato sobre dentistas y se convirtió en la primera presidenta de la British Dental Association que gracias a su impulso convertiría a la biblioteca de dicha institución en una de las más importantes del mundo en el ámbito odontológico (Cohen y Cohen, 1991).

Suiza, Alemania, Australia y Rusia son países con testimonio de mujeres dentistas. Destaca la rusa Helena Vongl de Swiderska que, aunque graduada en Nueva York ejerció en San Petesburgo en donde dirigía una escuela que en 1903 ya había graduado a 380 mujeres (Heliocón, 2015).

Estados Unidos fue el país en donde el siglo XIX supuso una explosión de mujeres odontólogas, fundándose incluso la primera revista especializada, “The American Journal of Dental Science”. Destacamos Emelie Roberts Jones como la primera viuda que continuó trabajando en la consulta de su esposo dentista una vez fallecido. Después de ella, una de las más destacadas fue Lucy Hobbs Taylor (1833-1910). Para Maloney (2018) “una pionera en la odontología”.

3.1. España y la odontología

En España la reina Isabel La Católica (1451-1504) estableció por primera vez una ley denominada “Célebre Pragmática” de 9 de abril de 1500, para ejercer “el cuidado de la dentadura”. Ley que estaría en vigor hasta el siglo XIX (Del Río, H. F, 2012).

En España el primer título de Cirujano Dentista se aprueba en 1875 mediante el Decreto de 4 de junio. Aunque explícitamente no se excluía a las mujeres, cuando Doña Dolores González pide matricularse, no se le consiente. Escribe entonces al Rey Alfonso XII pidiendo la igualdad femenina (Moya P.V et al. 199, p. 33).

Antes de esto, no existía una profesión regulada ni legal ni académicamente. Según González Iglesias (1994) del cuidado de la boca se ocupaban inicialmente los cirujanos sangradores, después los Ministrantes y posteriormente los practicantes cuyas competencias se publicaron en 1861 reconociéndolas en su Artículo 70 del “Arte del dentista y Callista” (p.334).

El 14 de julio de 1883 que el Rey Alfonso XII autorizaría mediante una Real Orden a las mujeres para ejercer la profesión de cirujano-dentista en condiciones equiparables a las de los hombres (Lacasa, 2020).

Como indica González Iglesias (2004) la primera mujer conocida en la odontología española fue Doña María Rajoó. El 22 de abril de 1816 envió una carta al Rey Fernando VII solicitando ser nombrada Dentista de Cámara para atender a las futuras esposas del rey y de su hermano D. Carlos. Para ello alegaba que conocía el Arte y era “persona de su mismo sexo”. (González Iglesias, 1994, como se citó en A.P.R. Sección de personal, caja 16, 586. Expediente 16). La instancia fue evaluada por el primer médico de su Majestad, Don Ignacio Jáuregui. Posteriormente la Sumillería de Corps enviaría la solicitud de doña María y el escrito de D. Ignacio al secretario del Rey para que este último decidiera como mejor le pareciese. No se sabe si fue admitida o como tantas veces el silencio fue la respuesta. Para González Iglesias (1994) es seguro que no consiguió el nombramiento porque si no existirían anuncios de la época en la prensa.

En el siglo XIX era común anunciarse en la prensa, una de las revistas más destacadas de la época era “Las Novedades”. Y es aquí donde se anunciaban frecuentemente otras dos pioneras de la odontología en nuestro país; Doña Norberta Murga y Doña Carolina San José. Trabajaban juntas e indicaban que estaban acreditadas para limpiar dentaduras y poner dientes artificiales. Para González Iglesias (1994) esta es la primera asociación profesional conocida de dentistas femeninas en España en 1857.

La reina Regente María Cristina de Habsburgo establecería el primer título de odontología en 1901. Inicialmente se impartía dentro de la Facultad de Medicina, en el hospital San Carlos de Madrid. Accediendo a los estudios una vez completado los dos primeros cursos de medicina (Del Río, H. F, 2012).

En 1986 se establece la Ley 10/1986 de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental. (Ley sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental, 1986).

4. Dos Pioneras de la Odontología

4.1. Doña Apolonia (Polonia) Sanz Ferrer

Como hemos visto anteriormente, en el siglo XIX las mujeres empiezan a reclamar su sitio en las universidades y también en la sociedad como profesionales dentro de la odontología.

Aunque inicialmente se tenía a Doña Apolonia Sanz como la primera española dedicada a la odontología como Decana de las dentistas españolas, para González (1994) ocupa el sexto puesto dentro del escalafón femenino de la odontología. (p.219) Sin embargo según el autor, fue la única mujer que aparece entre los 82 dentistas de España y los 20 de Madrid según el “Nomenclator-Indicator de España” de 1867. (González Iglesias, 1994, p.67. como se citó en González Iglesias, 1994 en Historia de la Odontología Española). Destaca por ser una de las primeras profesoras de la especialidad conocida.

Fue una profesional particular, le gustaba anunciarse frecuentemente en la revista de la especialidad surgida en 1892, “La Odontología” creada por Florestán Aguilar y Enrique Márquez. Se

anunció en todos los periódicos no solo de Madrid, si no también de España. Destacó en la prótesis, higiene dental y odontología infantil.

Doña Polonia fue calificada inicialmente como “práctica en el arte de curar” en Valencia en la universidad de Medicina en una época en la que la que aquella, había sido suprimida por el Plan Mata de 1843. Una vez reestablecida en 1849, Doña Polonia obtuvo el título de dentista, “concerniente al arte del dentista que se exige a los sangradores” (López Piñero, 1980, p.34).

En 1850 revalida su título en Madrid y se traslada a la capital, anunciándose enseguida en la prensa. El Diario de Avisos de Madrid, recoge el 6 de marzo de 1850 el anuncio de su llegada a la capital indicando que posee título obtenido por Real Orden, previo examen por la Facultad de Medicina y Cirugía. Indicando precios de tratamientos y que atiende gratis a los pobres (González Iglesias, 1994, p.69).

En el año 1852 escribe un pequeño libro que entregaba gratis a sus pacientes donde explicaba el modo de conservar la dentadura y evitar “los perjudiciales abusos que se hacen en ella”. (Diario de avisos de Madrid, 11 de marzo de 1850, p.4.) Se titulaba “Tratado de dientes” y de existir hoy en día según González Iglesias (2004, p.70) se le consideraría el primer texto de divulgación en España, porque en Francia 9 años antes que Pierre Fouchard, la también francesa, Mille Rezé escribe en 1719 la “Disertación apologética sobre los dientes” (Martín Santiago, 2021).

DOÑA POLONIA SANZ
DENTISTA DE CÁMARA CON REAL TÍTULO
REALIDADADA POR LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA PREVIO EXAMEN POR LA FACULTAD DE MEDICINA, Y CERRA
EX LA MISMA.

Ejecuta toda clase de operaciones en las enfermedades de la boca, la limpia, empasta y orifica, extrayendo muelas, dientes, sobredientes y raigones; construye bocas y medias bocas artificiales pone dientes y toda clase de piezas para la perfeccion, poder pronunciar y masticar, dirigo, perfecciona y corrige la dentadura imperfecta de los niños, fortificándola cuando se debilita por efecto de cuidas, golpes y reclinamiento de dientes, que produce las lombrices y otras causas, todo por los métodos mas ventajosamente conocidos, y con la inteligencia, perfeccion y prontitud que tiene acreditada y que la han proporcionado una numerosa clientela de lo mas escogido, y multitud de certificados que tiene de manifiesto, de personas notables, facultativos y toda clase de pacientes á quienes ha curado enfermedades crónicas, desahuciadas de la boca, consultadas ya en el extranjero, y escorbutos rebeldes, prontos á producir los estragos de su último período.

Como la principal causa de la imperfeccion de la dentadura y las enfermedades que en lo sucesivo la acosan, tienen su origen en el poco cuidado que en la primera edad se observa y se tiene para su direccion, se admiten suscripciones de 40 á 100 reales anuales para los niños desde la edad de seis años en que generalmente empieza la segunda denticion, á la de quince en que concluye, obligándose á asistirlos por tan módico estipendio y asegurando así mil eventos que en la infancia acontecen.

Esta profesora bien conocida en la corte, por haber ejercido en ella su profesion muchos años en su establecimiento de la calle del Cármen, ha recorrido varios puntos de España y el extranjero, y últimamente en París ha examinado con detencion todos los adelantos quirúrgicos y del arte del dentista, hallándose en correspondencia con los principales profesores de dicha capital, y con el centro directivo del *Journal of dental science* de Londres, por lo que está al alcance de cuantas novedades y adelantos se introducan, proveyéndose en ambas capitales de lo mas superior que se construye para el arte de la profesion.

Asiste en casos urgentes á domicilio y admito consultas gratis, y garantiza cuanto ofreea en este anuncio, no recibiendo retribucion alguna hasta que los efectos lo acrediten. Opera gratis á los pobres de solemnidad.

Ofreea su gabinete, calle de Capellanes, número 1, cuarto principal, esquina á la plazuela de Calenque. (20) C.

Figura 2. Anuncio de Doña Polonia Sanz relacionándose con la Casa Real, 1852. Fuente: González Iglesias (2004). Las primeras mujeres dentistas en España. Amudenes. Depósito Legal: M-48354-2004

Doña Polonia realizó múltiples anuncios incluso de venta de dientes, como si fuese un depósito dental. Esta situación, como anota González Iglesias (1994), acabaría por alarmar a los dentistas compañeros, la mayoría varones, los cuales empezaron a criticarla por ser mujer indicando que para realizar extracciones se necesitaba ser corpulento y que una señora carecía de musculatura. Indicando que solo se atrevía con aquellos dientes que “campaneaban”.

Posteriormente, pediría ser nombrada Dentista de la Real Cámara de Isabel II, sin embargo, esta petición no fructificó. Siendo denunciada por sus compañeros ante la administración de Palacio por incluir en sus anuncios el texto “rehabilitada por S.M.” (El Clamor Público”, 5 de enero de 1852, p. 4, como se citó en González Iglesias, 1994, p.77). Fue exonerada porque se reconocía que no había usado el título de “Dentista de Cámara” sino el de “Dentista de S.M” y sí había atendido bocas reales.

Finalmente, doña Polonia en 1857 se anuncia como “Dentista de Cámara de S.A.R.”, en concreto dentista del SS. Infante Don Francisco, hijo de Carlos VI y María Luisa de Parma (El Clamor Público”, 9,18,23,24,26,28 de noviembre de 1852, como se citó en González Iglesias, 1994, p.80) (Figura 2).

En aquel entonces París era el foco de los avances en prácticamente todos los campos. Muchos dentistas viajan a la ciudad de las luces para perfeccionar sus técnicas y traer a España los avances en tratamientos para sus clientes. Y doña Polonia sería una de ellas y como por supuesto, se anunciará profusamente para darlo a conocer. Destaca en sus anuncios el uso de una pasta para calmar el dolor y un elixir, el del Dr. Christian traída de París (González Iglesias, 1994, p.84).

En 1858 González Iglesias (1994, p.90) recoge en su libro el anuncio en el que nuestra protagonista empieza a interesarse por la atención a la infancia, según González Iglesias (1994, p.90) podría ser esta la primera referencia a la odontopediatría y ortodoncia hecha por un dentista en España.

En 1860 empieza a utilizar el caucho para la reconstrucción de dentaduras, anunciando que no utilizaba ya ni marfil ni hueso porque producían “mal olor”. (Diario Avisos de Madrid 10 de julio de 1857, p.24, como se citó en González Iglesias, 1994, p. 92). Los dientes de marfil se ponían negros y había que atarlos con hilos o seda a la boca, por lo que había que acudir al dentista para atarlos cada 8 ó 15 días porque el hilo se rompía.

La utilización del caucho vulcanizado en odontología fue uno de los avances más importantes. En 1851 Charles Goodyear conseguiría endurecer la goma de caucho añadiendo azufre y calor; descubrimiento que como en otras muchas ocasiones en la historia de la ciencia fue totalmente casual. La idea de utilizarlo en odontología proviene de Thomas E. Evans dentista de Napoleón III y María Eugenia de Montijo. En 1858 obtendría la patente para producir caucho especial para los dentistas. Permitían una mejor adaptación a los modelos de escayola y mejoraban por lo tanto la retención en la boca (González Iglesias, 2004) (Figura 3).

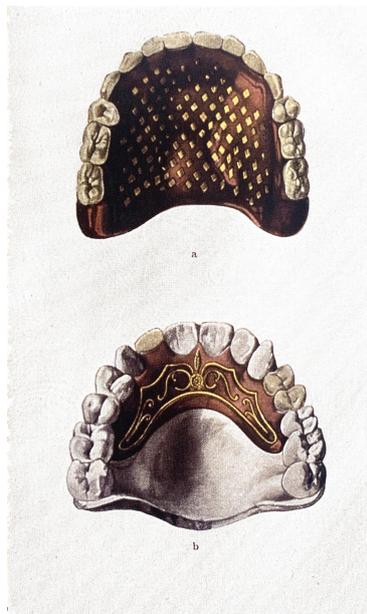


Figura 3. Uso de caucho para dentaduras, 1860. Fuente: González Iglesias (2004). Las primeras mujeres dentistas en España. Amudenes. Depósito Legal: M-48354-2004

Tras la guerra de España con Marruecos el general del ejército marroquí después de firmar la paz se traslada a vivir a Madrid. Muley-El-Abbas acabará siendo paciente de Doña Polonia y será anunciado en la prensa local. (El Clamor Público. 12 y 14 de septiembre de 1860, p.18, como se citó en González Iglesias, 1994, p. 94)) (La época. n° 3789, lunes 17 septiembre de 1860, p. 32, como se citó en González Iglesias, 1994, p. 94).

En 1861 el príncipe Muley-el-Abbas le concedería el título que tanto anhelaba nuestra protagonista y que le había sido negado anteriormente: “Doña Polonia Sanz Ferrer. Primera Dentista de Cámara de S.A.R. El príncipe Muley-El-Saab” (El Clamor Público. 5 de diciembre de 1861, p.62, como se citó en González Iglesias, 1994, p. 95).

En 1872 y siguiendo las novedades del sector, comienza a utilizar el celuloide modificado con alcanfor para elaborar dentaduras. Material patentado por un químico inglés llamado Alejandro Parques en 1855 y los americanos Hyatt, hermanos de Newart, Nueva Yersey (USA). Lo que se pensó inicialmente que era el mejor método para elaborar dentaduras gracias a su ligereza, acabaría siendo un “desastre” según la prensa, porque teñía de negro la boca y los dientes se caían (González Iglesias, 1994, p.103).

El último anuncio de doña Polonia apareció el 4 de mayo de 1892 en “La correspondencia de España” y “El País” (La Correspondencia de España. n° 12446, Madrid 4 de mayo de 1892 y El País. N°1801, Madrid jueves 5 de mayo de 1892, como se citó en González Iglesias, 1994, p. 108).

Nuestra pionera fallecería 5 meses después. Apareciendo la siguiente reseña en la revista “La Odontología” de agosto de 1892, recogiendo la noticia publicada en “un periódico de Madrid”, acerca de “una señora que fue dentista muy conocida y anunciada... doña Polonia Sanz” que al fallecer había dejado como herederos “a los conductores de una de las empresas de tranvías de Madrid en pago a la amabilidad con que la ayudaban a bajar del coche, ...” (Sociedad Española de Historia de la Odontología, 2019).

4.2. Lucy Hobbs Taylor

Maloney, (2018) la describe como “una auténtica pionera que no acepta un no por respuesta” (p.12). En 1839 se funda en Estados Unidos la primera escuela de odontología, sin embargo, la incorporación de la mujer en la misma estaba prohibida. A pesar de tener en contra al profesorado, en este país las fuerzas políticas liberales, jugarían un papel fundamental al apoyarlas y ayudarlas en su incorporación.

La Dra. Lucy Hobbs Taylor fue una pionera en la odontología americana, convirtiéndose en la primera graduada en un colegio dental y la primera en conseguir una membresía en una sociedad odontológica (Figura1).

Nació en marzo de 1833 en Constable, New York bajo el nombre de Lucy Beaman Hobbs. Considerada la primera mujer odontóloga en Estados Unidos estudió inicialmente para ser profesora, ejerciendo la docencia durante diez años. Realmente esta era la única profesión que una mujer con ansias de estudiar podía ejercer en ese momento. A raíz de un cambio de residencia a Ohio, decidió estudiar medicina inicialmente siendo rechazada por razón de género. Aunque, gracias a un profesor, empezó a formarse en medicina y posteriormente en odontología. Siguiendo las indicaciones de su tutor, se presentó para ser admitida en la escuela de odontología de Ohio, siendo rechazada debido a su género. A pesar de ello, no cejó en su empeño y siguió formándose y trabajando en su propia clínica dental en Cincinnati y posteriormente en Iowa. A pesar de ser una odontóloga reputada y reconocida, no tenía título. Sería en 1865 cuando la sociedad Dental de Iowa la admitió y persuadió a la Escuela de Cirugía Dental de Ohio de hacer lo mismo. Recibiendo su diploma en 1866 (Maloney, 2018).

En Chicago empieza a relacionarse con James Myrtle Taylor veterano de la guerra civil, el cual empezaría siendo su discípulo y terminaría como su marido. Se mudaron juntos a Lawrence, Kansas. Y allí trabajarían juntos hasta la muerte de él. Dra. Hobbs continuó trabajando hasta su muerte en 1910.

Lucy Hobbs Taylor fue un importante miembro del movimiento sufragista (Tikkanen, 2019). Desde 1983 se entrega el premio que lleva su nombre por ser la primera mujer en obtener un doctorado en

Odontología. Es el reconocimiento más importante que otorga la AAWD (American Association of Women Dentists). Se entrega este premio a la profesional que es ejemplo en alguno o en varias áreas de la odontología como puede ser la clínica, organización colegial, Universidad, gobierno, antropología, arqueología, filantropía o consultoría (American Association of Women Dentists, 2021).

5. Situación Actual de la Odontología

5.1. España

Mientras que en Estados Unidos Lucy Hobbs consigue su título de dentista en 1866 en España será en 1908 cuando Clara Rosas obtenga el título de odontóloga, siendo la primera mujer española en obtenerlo. Un año más tarde lo haría Doña Federica Fernández Cortés y Casellas.

Aunque en 1910 el Conde de Romanones firma la Real Orden que permitiría a las mujeres el acceso a la universidad, esta incorporación se haría lentamente.

Desde 1910 hasta 1915 solo 3 mujeres obtuvieron el título de odontóloga. Sin embargo, a partir de 1930 decenas de mujeres se graduarían y en 1932 lo harían 24 más, incluso algunas obtuvieron un permiso especial para ejercer de forma ambulante (Martín Santiago, 2019).

En 1944 la Estomatología se convierte en especialidad de Medicina y pasa de Escuela de Odontología a Escuela de estomatología en 1948 con los títulos de Licenciado y Doctor Médico-Estomatólogo (Del Río, H. F, 2012).

La primera mujer española en alcanzar una Cátedra en la Escuela de Estomatología fue Doña Elena Barbería Leache (Martín Santiago, 2019).

Actualmente según datos del consejo General de Dentistas de España la feminización de la Odontología es imparable, en las universidades el 68% del alumnado es mujer. Así mismo, aunque consideran que la inclusión de la mujer en la odontología ha sido positiva, apuestan por la necesidad de equiparación salarial con igualdad de derechos frente a sus compañeros varones y un mayor acceso de las féminas a puestos de responsabilidad y gestión (Consejo General de Dentistas de España, 2021).

A pesar de esta superioridad en las aulas, la realidad a nivel de empresas, cátedras, etc., es otra. Sí ha habido un cambio en las organizaciones colegiales con una mayor presencia de mujeres en puestos de representación, pero en cargos directivos o de presidencia son escasos.

AMUDENES, asociación de mujeres dentistas de España creada en 1995. Apostó desde un principio por la feminización de la odontología española y mundial. Comenzando por adaptar los diseños de las unidades dentales a medidas de mujer; distancia brazo-sillón, altura de taburetes, formas en silla de montar. La asociación hace hincapié en las dificultades de formación continuada para las mujeres muchas veces debidas a las dificultades de conciliar su vida familiar y profesional, limitaciones del sistema de autónomos, protección a la maternidad (Martín Santiago, 2019).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el número de dentistas colegiados ha crecido exponencialmente, en especial desde el año 1986 en el que Odontología deja de ser una especialidad de medicina pasando a ser una titulación independiente. Según datos del INE existían en total en España 5.722 colegiados, de los cuales 4741 eran varones y 981 mujeres. Los varones dejan de ser el sexo predominante entre los dentistas colegiados en nuestro país en el año 2012 pasando las mujeres a ser el sexo dominante.

En el año 2020 el número total de dentistas según el INE fue de 39.764 de los cuales 16.979 son varones y 22.785 mujeres (INE, 2020).

España ha superado con creces desde el año 1991 la ratio dentista paciente recomendada por la OMS de 1:3.500. Desde entonces ha ido disminuyendo, generando un exceso de profesionales en el mercado. Que traerá consigo la precariedad de la profesión (Consejo de dentista de España, 2017).

En general, la situación de la Odontología en nuestro país no es muy esperanzadora, con una sobreproducción de profesionales debido a que contamos con 23 Facultades de Odontología superando al resto de países de la UE. Esto trae como consecuencia la precariedad en el trabajo. Además de la falta de control por parte de las autoridades de clínicas dirigidas por personal no especialista, si no meros inversores y que acaban dejando a los pacientes con los tratamientos no

realizados y pagados por adelantado. Publicidad engañosa, que provoca la falta de control en la calidad de los materiales utilizados.

5.2. Otros Países

La situación actual de la Odontología y la mujer en la Odontología fuera de España es agri dulce. Gangwani y Kolokythas (2019) extrajeron una serie de conclusiones después de analizar 16 estudios sobre liderazgo y disparidad con relación al género tanto en medicina como odontología en el ámbito universitario americano. Encontraron que existe escasez de mujeres en puestos de liderazgo o cargos académicos de alto nivel. Las causas podrían ser, una ausencia de modelos a seguir, falta de ayuda o apoyo entre compañeros (p 1539).

Autores como Mayer AP et al. (2008) el proceso de socialización de mujeres y hombres es diferente y esto podría repercutir en la forma de relacionarse de las mujeres con mentores o tutores varones. Las mujeres tienden a valorar más el esfuerzo, la colaboración y la pertenencia a un grupo. De esta manera, el entendimiento mutuo y compartir valores reforzaría la relación entre mentor y tutelado/a en un entorno de tutoría adaptado al género. Siendo negativo para el progreso del tutelado, la dinámica sexual, choques de personalidad y diferencias en el estilo de trabajo. Algunos apuestan por entornos de trabajo informales, pero esto no favorece a las mujeres, que no se sienten apoyadas y guiadas. Los autores indican que existen prejuicios en contra de las mujeres en puestos de liderazgo y que estas se ven obligadas a sobrellevar estas situaciones a lo largo de su carrera académica.

Algunas Universidades han desarrollado programas científicos específicos para mujeres, como es el caso de la University of California, Davis School of Medicine, con su programa creado en el año 2000 Women in Medicine and Health Science que continúa actualmente con cursos para educadores, clínicos, investigadores y estudiantes del área de la salud.

Phasuk, K et al. (2021) realizaron un estudio para conocer los casos de mujeres y personas no blancas que hubiesen dirigido alguna de las 10 sociedades más importantes de Prótesis a nivel internacional durante los últimos 20 años¹. Los resultados son desmoralizantes; solo un 20% de los presidentes de la European Association of Prosthesis (EPA) fueron mujeres, y un 0% la American Association of Prosthesis (APS), con una media del 10% para las demás sociedades. No encontraron relación estadísticamente significativa en función del tiempo ni entre las diferentes organizaciones.

Respecto a los presidentes no blancos, el 25% fue del International College of Prosthodontists (ICP) y un 0% de la American Academy of Fixed Prosthodontics (AAFP), American Academy of Maxillofacial Prosthetics (AAMP), American College of Prosthodontists (ACP) y la Greater New York Academy of Prosthodontics (GNYAP). Con media de 7,5%. Sin diferencias significativas con el tiempo, pero sí entre organizaciones, siendo la ICP la que más presidentes no blancos ha tenido.

Los resultados obtenidos corroboran lo observado en otro estudio previo en prótesis sobre mujeres conferenciantes en el que las mujeres tienen menor probabilidad de ocupar cargos importantes como presidente de una organización profesional (Piasecki, et al. (2020), como se citó en Phasuk et al. 2021, p. 775).

Brunton, et al. (2005) realizaron un cuestionario de 89 preguntas enviado vía correo postal a 1000 dentistas generales de Inglaterra. Respecto al dato demográfico, los datos indican una caída en los dentistas varones del 73% en el año 2000 hasta el 67%, relacionándose con los valores de aumento de mujeres en la profesión. En este cuestionario se valoraron además el uso de nuevas tecnologías incluido el método de pago. Los resultados mostraron que (p.15) se está produciendo un aumento en la tendencia a la mercantilización del sector en Inglaterra; con profesionales que utilizan nuevas tecnologías respaldada por una importante formación continua.

¹ International College of Prosthodontists (ICP), American Academy of Fixed Prosthodontics (AAFP), American Academy of Maxillofacial Prosthetics (AAMP), American College of Prosthodontists (ACP), Greater New York Academy of Prosthodontics (GNYAP), European Association of Prosthesis (EPA), American Association of Prosthesis (APS), American Academy of Fixed Prosthetics (AAFP), The International Association for Dental Research (IADR), Academy of Prosthodontics (AP).

En Estados Unidos el número de dentistas per cápita según la American Dental Association (ADA) es mayor de lo que nunca ha sido y las perspectivas son que sigan aumentando hasta 2035 (American Dental Association (2016), como se cita en Sreenivas, (2019).

En India uno de los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres odontólogas, son las costumbres y tradiciones familiares. el 63,5% de las odontólogas sienten que las imposiciones familiares las impiden crecer profesionalmente; basándose en la premisa que un matrimonio feliz es aquel en el que la carrera del marido asciende más que la esposa. Las autoras indican que, a pesar de haber roto muchas reglas tradicionales en los últimos años, las tradiciones familiares son la principal barrera que impiden el ascenso de las mujeres odontólogas, o profesionales en general, a puestos de liderazgo (Tandon, et al. 2007, p.5).

Respecto a cargos en colegios e instituciones odontológicas, destacamos los casos de la Dra. Geraldine Morrow, primera mujer en dirigir la American Dental Association (ADA) en 1984 y la belga Michèle Aarden que en 2005 se convirtió en la primera mujer dentista en dirigir la Federación Dental Internacional (FDI). Creando además durante su mandato la FDI Women Dentist Worldwide (FDI-WDW).

6. Conclusiones

La Historia nos demuestra una vez más que el camino recorrido por las mujeres profesionalmente no ha sido fácil y, en el caso de la Odontología estuvo lleno de altibajos y, gracias al esfuerzo, tenacidad y perseverancia de muchas mujeres, hoy podemos disfrutar de una situación “privilegiada”. Sin embargo, y a pesar de que la incorporación de la mujer en los diferentes ámbitos de la profesión odontológica, todavía hay muros que deben de ser superados y derribados.

El principal problema sigue siendo básicamente la conciliación laboral con la personal y también académica. El trabajo en clínica requiere jornadas extensas que impiden y dificultan compaginar el cuidado de la familia, dedicándoles el tiempo que merecen y necesitan, así como el cuidado personal permitiendo al profesional cuidarse física y mentalmente.

El acceso a cursos de formación continua en los colegios profesionales también se ve perjudicado por la falta de tiempo. Además, en el ámbito universitario, la necesidad de publicar en revistas de impacto y realizar investigación supone destinar un tiempo extra del cual carece la profesional en odontología que se dedica a práctica clínica diaria.

La situación en nuestro país es extrapolable a otros países como UK, Estados Unidos y Japón. En otros países como es el caso de India, no solo deben de superar los anteriores obstáculos, sino también la imposición de las tradiciones familiares que las frenan e impiden que destaquen por encima de sus maridos. El progreso de las mujeres en oriente es lento, las tradiciones y religión, en definitiva, la cultura, pesan mucho en el día a día y se extienden a todos los aspectos de la vida.

En Occidente, las mujeres gozamos de mayor igualdad, pero a pesar de vivir en el siglo XXI aún falta conseguir equidad en diferentes ámbitos.

Para concluir se hará referencia a las palabras de Dra. María del Pilar Martín Santiago, miembro de Amudenes, Widia y Women in Dentistry, Women Dentists Worldwide:

“Las mujeres dentistas hemos realizado un esfuerzo personal y profesional para compatibilizar nuestro trabajo y la vida familiar y lo hemos hecho en solitario; necesitamos apoyos institucionales, recursos y medidas para poder conseguir más cotas de participación, más facilidades para acceder a la Formación Continuada de calidad donde se tengan en cuenta los factores que no nos permiten acceder a ella con facilidad (guarderías, apoyo económico, horarios de reuniones no compatibles con la vida escolar y familiar, desplazamiento, tiempo...). Pues si participar en la vida Colegial, Social y Política, implica mayor deterioro de nuestra Calidad de vida, mayores cargas a nuestra vida diaria, será difícil que podamos exigirnos más de lo que hacemos” (Martín Santiago, MP. 2019).

Referencias

Alma Leonor, L.P. (Diciembre 11, 2015). *Ellas son dentistas*. Helicon. <https://almaleonor.wordpress.com/2015/12/11/ellas-son-dentistas/>

- American Dental Association. Health Policy Institute. *Number of practicing dentists per capita in the United States will grow steadily* 2016. http://www.ada.org/~media/ADA/Science%20and%20Research/HPI/Files/HPIBrief_0616_1.pdf.
- American Dental association of Women Dentists. (Julio 20, 2021). *Nominations are open for the 2021 AAWD Lucy Hobbs Taylor Award*. https://aawd.org/2021-lucy-hobbs-taylor-award/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=2021-lucy-hobbs-taylor-award
- Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. 33.
- Benso Calvo, Carmen. (2006). *Exclusión, discriminación y resistencia: el acceso de la mujer al sistema educativo. (1833-1930)*. http://webs.uvigo.es/pmayobre/master/textis/benso/mujer_y_educación.doc
- Britannica, The Editors of Encyclopaedia. (Julio 20, 2021). "Lucy Hobbs Taylor". *Encyclopedia Britannica*. [Fotografía]. <https://www.britannica.com/biography/Lucy-Hobbs-Taylor>.
- British Dental Association. Women in Dentistry. (Julio 20, 2021). *Women in Dentistry*. <https://bda.org/library/history/Documents/womendent-slides.pdf>
- Brunton, P.A., Christensen, G.J., Cheung, S.W., Burke, F.J.T., Wilson, N.H.F. (2005). Contemporary dental practice in the UK. *British Dental Journal*, 198 (2), 99-103.
- Cohen, E., y Cohen, R.A. (1991). The Autobiography of Dr Lilian Lindsay. *Br Dent*, 171(10), 325.
- Consejo de dentistas de España. (Noviembre 28, 2017). *Un exhaustivo estudio confirma el problema de la plétora profesional en Odontología en España*. [Nota de prensa]. <https://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-consejo/notas-de-prensa-consejo/item/1433-un-exhaustivo-estudio-confirma-el-problema-de-la-pletora-profesional-en-odontologia-en-espana.html>
- Consejo General de Dentistas de España. (Marzo 5, 2021). *El 56,8% de los dentistas colegiados en España son mujeres*. [Nota de prensa]. <https://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-consejo/notas-de-prensa-consejo/item/1930-el-56-8-de-los-dentistas-colegiados-en-espana-son-mujeres.html>
- Del Río, H. F. (2012). *Correspondencia entre los estudios de odontología y la práctica profesional privada en España*. (tesis doctoral). UCM. Facultad de Medicina. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/19952/1/T34279.pdf>. doi: 10.1016/j.joms.2019.04.023
- Gangwani, P., y Kolokythas, A. (2019). Gender gap in leadership in academic medicine and dentistry: what are the barriers? What can be done to correct it? *Journal of Oral & Maxillofacial Surgery*, 77(8), 1536-1540. doi: 10.1038/sj.bdj.4811980
- González Iglesias, J. (13 de octubre de 2009). *La casualidad (serendipia) en tres grandes capítulos de la Odontología: el caucho vulcanizado, la anestesia y los implantes de titanio*. [Discurso principal]. Conferencia Clausura del Ciclo Científico 2008-2009 de la Junta Provincial de Ciudad Real del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, presidida por el doctor Juan Antonio Casero Nieto.
- González Iglesias, J. (1994). *Historia de la Odontostomatología Española*. Avances Médico-Dentales, D.L.
- González Iglesias, J. (2004). Las primeras mujeres dentistas en España. Amudenes.
- González Iglesias, J. (2004). Anuncio Doña Polonia. [Fotografía]. Las primeras mujeres dentistas en España. Amudenes.
- González Iglesias, J. (2004). Prótesis de caucho. [Fotografía]. Las primeras mujeres dentistas en España. Amudenes.
- González Iglesias, J., y Cabeza Ferrer, L. (1996). *Introducción al mundo de la mujer en la odontología*. Impresión nueva gráfica.
- González Ortiz, R.M., Cuevas G.L., Díaz de Kuri, M. (2000). La participación de las mujeres en la odontología (primera parte), *ADM*, LVII(I), 19-22. <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2000/od001d.pdf>

- Instituto nacional de estadística de España. (INE). (Julio 26, 2021). *Profesionales sanitarios colegiados por sexo. Series desde 1952*.
<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t15/p416/serie/&file=s03001.px>
- Lacasa Otín, M.A. (Marzo 9, 2020). Invisibles. Silenciadas. Hoy les damos voz. Información y difusión de las últimas novedades de la Biblioteca de Odontología. *Odontoblog*. UCM.
<https://webs.ucm.es/BUCM/blogs/odontoblog/13609.php>
- Ley 10/1986 de Sanidad, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental. Boletín Oficial del Estado, 68, de 20 de marzo de 1986, 10562-10563.
<https://www.boe.es/eli/es/l/1986/03/17/10>
- López Piñero, J.M. (1980). La Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Aproximación a su historia. Artes Gráficas Soler.
- Maloney, J.W. (2018). Lucy Hobbs Taylor: A trailblazing Pioneer in Dentistry. *New York State Association*. 31(3), 12-13. <https://www.nysdental.org/docs/librariesprovider37/default-document-library/october-nysda-news-18ba2a10ddb07d6e0c8f46ff0000eea05b.pdf?sfvrsn=0>
- Martínez Pulido, Carolina. (2020). ¿Valoró Darwin a las mujeres científicas?. *Mujeres con Ciencia*.
<https://mujeresconciencia.com/2020/08/25/valor-charles-darwin-a-las-mujeres-cientificas>
- Martín Santiago, M.P. (Noviembre 30, 2018). *La mujer y la odontología en el espejo del tiempo*.
<https://docplayer.es/4279374-La-mujer-y-la-odontologia-en-el-espejo-del-tiempo.html>
- Martín Santiago, M.P. (2019). La odontología bajo la mirada de una mujer. El dentista moderno. Marzo 3 de 2019. <https://www.eldentistamoderno.com/2019/03/la-odontologia-bajo-la-mirada-de-una-mujer/>
- Mayer, A.P., Files, J.A., Ko, M.G.; Blair, J.E. (2008). Academic advancement of women in medicine: do socialized gender differences have a role in mentoring? *Clin Proc*, 83, 204.
- Moya Pueyo, V., Roldán Garrido, B., y Sánchez Sánchez, J.A. (1994). *Odontología Legal y Forense*. Masson.
- Phasuk, K., Sreenivas, K., Kattaliyil, T.M., y Mutluay, M. (2021). Leadership diversity in prosthodontics: Number of women and nonwhite individuals serving as President of selected prosthodontic organizations in the last 20 years. *The journal of prosthetic dentistry*, 125(5), 773-777.
<https://doi.org/10.1016/j.prosdent.2020.05.001>
- Piasecki, M.E., Mutluay, M., Kattadiyil, M.T., Koka, S. (2020). Leadership diversity in prosthodontics: the number and percentage of women speakers at recent annual scientific meetings of prosthodontics organizations. *J Prosthet Dent*, 123, 461-5.
<https://doi.org/10.1016/j.prosdent.2019.05.015>
- Ramírez S.H. (2012) ¿Y antes de Fouchard qué? La odontología en las cavernas, los templos, los hospitales y las universidades. Revisión bibliográfica. *Rev. Clin. Periodoncia Implantol. Rehabil. Oral*, 5(1), 29-39.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/piro/v5n1/art06.pdf>
- Sanz, J. (2001). Sanz, Polonia, en Diccionario Histórico de Dentistas Españoles, Acción Médica.
- Shobha Tandon, S., Kohli, A., Bhalla Manipal, S. (2007). Barriers to leadership positions for Indian women in academic dentistry. *International Dental Journal*, 57, 331-337.
<https://doi.org/10.1111/j.1875-595X.2007.tb00142.x>
- Sociedad Española de Historia de la Odontología. (2019). Diccionario Histórico [online]. Recuperado 20 Marzo de 2019, <http://www.sociedadseho.com/index.php?enlace=23>.
- Sreenivas, K., Mutluay, M., Garrett, N., Felton, D., y Avivi-Arber, L. (2019). Leadership education in prosthodontics: development and impact of the future Leaders in Prosthodontics (FLIP) workshops. *The Journal of Prosthetic Dentistry*. 122 (5), 467-473.
<https://doi.org/10.1016/j.prosdent.2019.03.006>
- Tikkanen, A. (2019). Lucy Hobbs Taylor. *American Dentist*. *Britannica*.
<https://www.britannica.com/biography/Lucy-Hobbs-Taylor>
- University of California. Davis School of Medicine. (Julio 20, 2021).
<https://health.ucdavis.edu/facultydev/women-in-health-sciences/>

Financiación: El presente artículo no cuenta con financiación específica para su desarrollo y/o publicación.



© 2021 by the authors. Submitted for possible open access publication under the terms and conditions of the Creative.